

P/211

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 19 SEP. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni, estará ausente del país a partir del día 27 de setiembre 2025;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los efectos de asistir a la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT);

II) que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Mag. Ana Claudia Caram, se encontrará en misión oficial;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle una sustituta temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

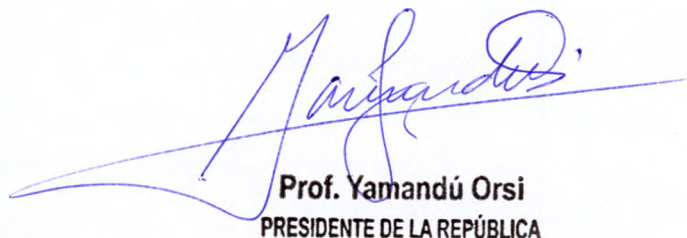
RESUELVE:

1°.- Designese Ministra interina de Turismo, a partir del día 27 de setiembre de 2025 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona.

2°.- Comuníquese, etc.

2025-2-1-0001875

SL.-


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA